



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-269
SALTA, 13 de junio de 2019
EXPEDIENTE Nº 19.180/2010.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-550 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Ing. Marcelo Alejandro Arenas – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Producción Animal” de la Carrera de Técnico Universitario de Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional de Orán - a partir del 20 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 08 de fecha 28 de mayo de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

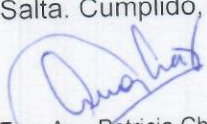
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

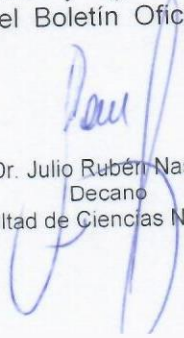
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2019-550 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Ing. **MARCELO ALEJANDRO ARENAS** – DNI Nº 30.675.647 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Producción Animal” de la Carrera de Técnico Universitario de Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional de Orán, el 20 de noviembre de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Ing. Arenas, Cátedra, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales